

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA ANONIMA TEATRO MEXICO MEXICO S.A. A CONSIDERACION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS QUE CONOCERA DE LAS CUENTAS Y LABORES DE LA EMPRESA POR EL AÑO 1.993.-

Señores Accionistas:

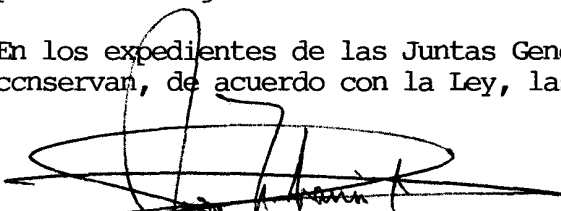
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías y la Resolución # 90.1.5.005 publicada en el Registro Oficial # 485 de - Julio 24 de 1.990 y en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía - "Teatro Mexico S.A." he examinado el balance general al 31 de Diciembre - de 1.993 y el Estado de Perdidas y Ganancias por el año terminado en esta fecha.

Mi examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente y en consecuencia incluyo las pruebas de los registros contables, esto es - los ajustes contables y la corrección monetaria , ya que la empresa no ha tenido movimiento financiero por cuanto su ente generador de ingresos y - egresos , esto el Teatro Olmedo estuvo cerrado durante el ejercicio de 1.993 por decisión de la administración de la empresa.

Como parte de mi examen, he verificado el cumplimiento por parte de los Administradores de las normas legales , estatutarias y reglamentarias, así - como las resoluciones de la Junta General de Accionistas ; considero que - el libro talonario y el libro de acciones y accionistas son manejados adecuadamente .

No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de las Juntas Generales de Accionistas de la compañía que se realizó de acuerdo a las disposiciones vigentes.

En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la compañía se - conservan, de acuerdo con la Ley, las listas de asistentes a las mismas.



ING. COM. JORGE W. ARVAINS A.
COMISARIO PRINCIPAL

